

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIAUTO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las diez horas , en la oficina situada en la Av. Del Ejercito, antes del Campamento de Obras Publicas, Callejon Elias Garcia S/N, de esta ciudad de Portoviejo, los accionistas de la compañía **CREDIAUTO S.A.**, esto es el señor Intriago Mendoza Erick Enmanuel, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, e Intriago Mendoza Samuel Emilio propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía , los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el señor Erick Enmanuel Intriago Mendoza, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretaria la señora Carmen Leonor Mendoza Rivera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

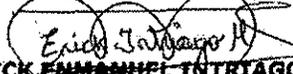
- 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre los ejercicios económicos del año 2011 y 2011.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre los ejercicios económicos del año 2011 y 2012
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de los ejercicios económicos del año 2011 y 2012.

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011 y 2012.**

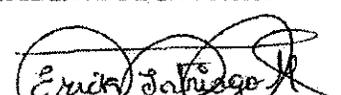
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011 y 2012.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de los ejercicios económicos del año 2011 y 2012.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,


ERICK ENMANUEL INTRIAGO MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARMEN LEONOR MENDOZA RIVERA
SECRETARIA


ERICK ENMANUEL INTRIAGO MENDOZA

ACCIONISTAS


SAMUEL EMILIO INTRIAGO MENDOZA
REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU PROGENITORA
CARMEN LEONOR MENDOZA RIVERA